

Barranquilla,

Doctora:

ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Yo, **LUIS ANGEL DIAZ PADILLA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1001940251**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**

Actividades a desarrollar:

1. Recoger las planillas y/o formatos diligenciados por el personal de campo los lunes en las oficinas de Salud Pública.
2. Registrar y consolidar la información generada por las actividades de campo en forma semanal y enviar al profesional encargado de consolidar en el programa de ETV.
3. Organizar, cuando sea el caso, los instrumentos necesarios en el programa para que la información generada se refleje facilitando el análisis estadístico y epidemiológico.
4. Velar por que la información generada sea oportuna de acuerdo con el cronograma establecido, gestionando la entrega de dicha información ante el respectivo supervisor, de lo contrario deberá trasladarse en donde se originó con el fin de cumplir con esta oportunidad.
5. Velar por que la información sea veraz y confiable comunicando a los supervisores o al referente del programa las anomalías encontradas para su corrección.
6. Participar en los diferentes procesos que se llevan a cabo en el area, para la implementación del sistema de información de la Gobernación con los registros de los programas.
7. Mantener actualizada la base de datos que registren la información de las actividades relacionadas con el programa.

8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relacion a su objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta 30 de diciembre de 2023, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$7200000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos. Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Angel".

LUIS ANGEL DIAZ PADILLA
CC: 1001940251